**INFORME SECRETARIAL.**- 19 octubre 2021, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 223-2017, con solicitud de ejecución y escrito de cumplimiento de sentencia.

La secretaria, CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**
Bogotá D.C., Noviembre cinco (5), de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, previo a resolver sobre el mandamiento de pago, se pone en conocimiento del demandante, la documental allegada a folios 241-242, con la cual Skandia afirma haber cumplido con la sentencia del proceso ordinario.

Se concede el término de 5 días al demandante, para que informe si ratifica su solicitud de ejecución, pues como se indica arriba, Skandia afirma haber cumplido con la sentencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ, **NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ
Hoy 8 de noviembre 2021
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 194
CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria
CL